



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
UNIDAD DE ENLACE

UNIDAD DE ENLACE

Oficio No. UE/UNCA/005/2015

ASUNTO: INFORME SEMESTRAL.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 08 de julio de 2015.

LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COTAIPO
PRESENTE.

En atención a su oficio con número COTAIPO/OP/409/2015 de fecha 01 de julio de 2015, y para dar cumplimiento al artículo 44 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, así como a los Lineamientos emitidos, le informo lo siguiente:

Durante el semestre comprendido de enero a junio de 2015 en la Universidad de la Cañada NO se presentaron solicitudes de Acceso a la Información en todas sus modalidades (asistidas, electrónicas y físicas), de Derecho A.R.C.O. y del Recurso de Revisión, por lo que no se envían los formatos de: Concentrado General y Concentrado General Arco.

Respecto de los índices de Clasificación de la Información, estos sí se envían mediante el formato de autorización emitido por el Sub-Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad de la Cañada.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"PRAETERITUM NOSCERE POSTERUM MOLIOR"
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA


I.S.C. SHIRLEY MERINO PÉREZ



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

**UNIDAD
DE ENLACE**

C.c.p. L.C.E. Alfonso Martínez López.- Vice-Rector de Administración de la UNCA y Presidente del Sub-Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de la Cañada.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.